

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE MEDICINA MATERNO FETAL PRONATAL CIA. LTDA.
EJERCICIO 2.009.**

En calidad de Gerente de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías me permito informar las labores correspondientes al Ejercicio Económico 2009, estructurado por los siguientes acápite: Informe de Gestión del área administrativa, laboral y económica.

Antes de iniciar el presente informe es importante mencionar acerca de acciones externas a la compañía Pronatal Cía. Ltda., las mismas que en reiteradas ocasiones han mencionado la No Existencia del Centro de Medicina Materno Fetal Pronatal Cía. Ltda., frente a las diferentes instituciones colaboradoras con Pronatal Cía. Ltda.

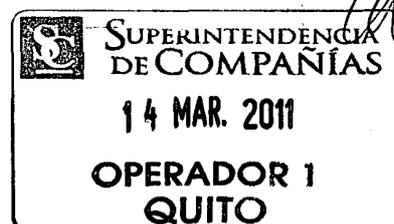
Además, informo que en el primer trimestre del año dos mil nueve se realizaron gastos en el proceso de adecuación del nuevo Centro Médico, acción que repercutió a que en este periodo el balance final de activos corrientes sea negativo.

1.- ÁREA ADMINISTRATIVA

Esta constituida por la acción de la gerencia general de la compañía (Dr. Eduardo Yépez) con el apoyo de la secretaria con funciones de administradora del centro (Srta Yoconda Silva) Esta área ha mantenido reuniones quincenales para logra el adecuado funcionamiento del centro medico el mismo que presta atención con un horario de lunes a viernes de 8h00 a 19h00 y los sábados de 8h00 a 12h00, previamente acordado por el total accionario, en sus instalaciones ubicadas en el pasaje el Jardín - 168 y seis de diciembre oficina 29. Además presta apoyo administrativo a las dos consultas ubicadas en la oficina 28 de pertenencia particular del Dr. Marco Antonio del Pozo Orozco y del Dr. Eduardo Francisco Yépez García con el mismo objetivo de mantener el adecuado funcionamiento de estas áreas en el marco del acuerdo verbal realizado para este efecto.

Las acciones que el área ha desempeñado son las siguientes:

1. Coordinar con el personal de secretaria para la toma de citas.
2. Mantener los medios muebles e inmuebles de las dos áreas.
3. Mantener y proveer con oportunidad de los insumos médicos y de papelería para el adecuado desarrollo de las funciones de las dos áreas.
4. Llevar los estados contables (ingresos e egresos) de las dos áreas.
5. Pagar los salarios y mantener al día las obligaciones de ley del personal contratado por PRONATAL Cía. Ltda.
6. Pagar los salarios y mantener al día las obligaciones de ley de los médicos y personal prestador de servicios de PRONATAL Cía. Ltda.
7. Pagar y mantener al día las obligaciones tributarias, de control, saneamiento y certificación que las instituciones de control exigen para el adecuado funcionamiento de la compañía.



8. Difundir en base a propagadas periódicas por diversos medios de comunicación los servicios que la compañía presta.
9. Definir y aprobar convenios de mutuo beneficio previo conocimiento de la asamblea de socios de la compañía entre personas naturales o jurídicas y el centro de medicina materno fetal PRONATAL Cía. Ltda.
10. Suspender o terminar convenios firmados entre personas naturales o jurídicas y el centro de medicina materno fetal PRONATAL Cía. Ltda., por considera que no cumple con el espíritu con el cual fueron acordados.

Existen 7 convenios firmados y en vigencia a la fecha. Además existe dos acuerdos verbales de prestación de servicios el primero con la Dra. Patricia Ayabaca y el segundo con Vida Sana.

En tal sentido y cumpliendo con lo acordado en la Junta General de Socios con fecha veintiocho de abril del dos mil nueve en la que se propuso generar ideas y proyectos a fin de impulsar económicamente a la institución se realizan los siguientes actividades:

- ✓ El catorce de abril del dos mil nueve la administración del Centro Medico, realiza gestiones con el Sr. Pablo Hidalgo, coordinador de proyectos de supermercados Supermaxi y Megamaxi, para la renovación del contrato, participación en catálogos publicitarios e intervención en la página Web, como establecimiento afiliado a Supermercados la Favorita (Supermaxi y Megamaxi).
- ✓ El sábado 23 y domingo 24 de mayo, se realiza el lanzamiento promocional en el C.C El Bosque.

Criterio promocional del centro

Se realiza una campaña promocional en el centro comercial El Bosque, en donde con apoyo de la administración y gerencia del centro comercial se exoneró el costo por espacio en el Hall principal del centro comercial El Bosque los días 23 y 24 de mayo del 2.009, costo que haciende al valor de USD 1.500,⁰⁰ (un mil quinientos dólares) existiendo entonces un ahorro considerable sobre este.

El material publicitario que se utilizó en esta jornada promocional en beneficio del Centro Médico y que fue realizada por el pleno de la compañía ascendió a USD 522,⁴⁰ (quinientos veinte y dos dólares con cuarenta centavos)

Por esta actividad como beneficio indirecto se atendieron a 23 pacientes, con un ingreso económico de USD 591,⁰⁰ (quinientos noventa y un dólares con cero centavos) dejando a favor del centro médico una ganancia de USD 68,⁶⁰ (sesenta y ocho dólares con sesenta centavos) por la atención de pacientes, a mas, la difusión o posicionamiento del nombre de Pronatal con la entrega de volantes a mas de 2.000 personas.

- ✓ El veintisiete de mayo, Presentación del convenio a CORPAM. Gestión realizada por el Dr. Freddy Zambrano, el mismo que se firma el siete de junio.
- ✓ El ocho de junio se crea una alianza estratégica con Zaimella del Ecuador y su producto promocional pañales Panolini.



INFORME 2 009

- ✓ El diecisiete de junio, Presentación del convenio con R.R.H.H de Seguros del Pichincha que no se aprueba.
- ✓ El cuatro de septiembre, Presentación de convenio con la Clínica DAME S.A, que no se aprueba.
- ✓ El ocho de septiembre, Presentación de convenio al departamento medico de Supermercados Santa María, que no se aprueba.
- ✓ El veintitrés de septiembre, se recibe la aprobación por parte de la señora Lucia Moreno Asistente Administrativa del C.C. EL RECREO, para realizar visitas promocionales dentro de los locales comerciales. Con esta gestión el Centro Médico ahorró US\$ 2.300,⁰⁰ (dos mil trescientos dólares con cero centavos) costo por el uso del espacio físico (isla). El siete de octubre, se inició las visitas en el C.C. El Recreo, en horarios de: 10H00 a 14H00.
- ✓ El cinco de octubre, se realiza una reunión ejecutiva con Viviana González, coordinadora de afiliaciones de la Red Vital Card. Se realizado modificaciones al convenio presentado por Vital Card Actualmente el contrato se encuentra en el departamento jurídico de PROVEFARMA.
- ✓ El veintiuno de octubre, se envía al departamento de RR.HH de Supermercados Santa María una promoción especial para realizar pruebas de laboratorio clínico a empleados del mismo. Propuesta que fue presentada directamente en las oficinas el día veinte y dos de octubre del dos mil nueve. Se continúa monitoreando esta propuesta y se permanece en contacto para la firma del convenio y para la aceptación de esta propuesta. Actualmente el contrato se encuentra en el departamento legal de supermercados Santa María, para su revisión.
- ✓ El treinta de noviembre, Se cumple con la invitación a casa abierta en el Colegio Andino. Gestión realizada en coordinación con el doctor Eduardo Yépez y con la colaboración de los doctores Belén Nieto, Freddy Zambrano y Ana Navarrete.

2.- ÁREA LABORAL

Esta constituida por la acción de la gerencia general de la compañía (Dr. Eduardo Yépez) con el objetivo de realizar las contrataciones necesarias para mantener la adecuada prestación de servicios que oferta la compañía y por el acuerdo verbal de cooperación los servicios por consulta externa de las áreas privadas de atención de la oficina 28 que pertenece al Dr. Marco Antonio del Pozo Orozco y el Dr. Eduardo Francisco Yépez García.

La compañía en enero de 2009 inicia su gestión contando con el siguiente personal:

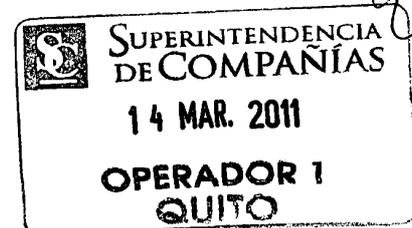
Administrativo y funcionamiento:

Srta. Yoconda Silva, secretaria con responsabilidad administrativa (contrato desde 4 de abril del 2005 en regla).

Sra. Lic. Paola Segovia, enfermera de centro medico y enfermera de apoyo en consultas de oficina 28 (contrato desde el 6 de septiembre del 2007 en regla).

Sr. Ramiro Cordero apoyo en mensajería exclusivo PRONATAL Cía. Ltda. (Contrato de prestación de servicios desde el 1 de julio del 2008 en regla).

Sra. Catalina Pinenla, servicios de limpieza (pago por horas de trabajo contrato prestación de servicios desde el 18 de febrero del 2007 en regla)



INFORME 2 009

Srta. Gabriela Salazar, secretaria recepcionista del centro y de la oficina 28 (contrato desde el 8 de septiembre del 2008 hasta el 18 de mayo del 2009 en regla).

Prestación de servicios médicos

Sra. Dra. Giovanna Narváez (convenio desde el 20 de septiembre del 2008 en regla).

Srta. Dra. Maria Belén Nieto (convenio desde el 20 de septiembre del 2008 en regla).

Srta. Dra. Adriana Noboa (convenio pendiente de firma).

Sr. Dr. Marco del Pozo (convenio pendiente de firma).

Srta. Dra. Cristina Rodríguez (convenio desde el 20 de septiembre del 2008 hasta enero del 2010 en regla).

Sr. Dr. Eduardo Yépez (convenio desde el 20 de septiembre del 2008 en regla).

Sr. Dr. Freddy Zambrano (convenio desde el 20 de septiembre del 2008 en regla).

Además se contó en esa época con el apoyo de la cosmetóloga Magdalena Jaramillo hasta marzo del 2009, la psicóloga Isabel Durango hasta febrero del 2009 y la Dra. Yedit Valcárcel hasta la fecha, al igual que la Sra. Terapeuta Magdalena Zambrano.

El primero de abril del dos mil nueve, se elabora el contrato de trabajo con la Sra. Lorena Reinoso Villalva, para el cargo de Secretaria- Recepcionista de Pronatal Cía. Ltda., según los parámetros dispuestos por el Ministerio de Trabajo y los beneficios propios de Ley otorgados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en un horario comprendido de: lunes a viernes de 14H00 a 20H00, con una remuneración mensual de doscientos cincuenta dólares.

El 18 de mayo del dos mil nueve, se presenta en la administración del Centro Médico la renuncia de la Sra. Gabriela Salazar Rosero, Secretaria – Recepcionista de Pronatal Cía. Ltda. que se efectiviza según la ley.

Con fecha del ocho de julio del mismo año ingresa como prueba laboral la Sra. Ángela Zambrano, empieza su capacitación para el desempeño de funciones al cargo en mención. Posteriormente a esto el total accionario de la compañía define que la señora Ángela Zambrano, no cumple con el perfil requerido para el desempeño al cargo, motivo por el cual se procede a la cancelación de sus haberes por concepto de servicios profesionales prestados por los días trabajados.

Para cubrir el espacio dejado por la señora Ángela Zambrano, se realiza gestiones para que la secretaria recepcionista de Pronatal Cía. Ltda., del horario de la tarde (Lorena Reinoso), para asumir la jornada completa de trabajo de 10H00 a 19H00, misma que es aceptada por la señora Lorena Reinoso, con una bonificación al sueldo por la cantidad de cien dólares, por el compromiso adquirido.

3.- ÁREA ECONÓMICA

Esta constituida por la acción de la gerencia general de la compañía (Dr. Eduardo Yépez), la administración (Srta. Yoconda Silva) y la contadora del centro (Sra. Cont. Myriam Araque) con el objetivo de mantener un estado financiero a favor de la compañía y apoyar según acuerdo verbal el desempeño económico de las consultas de la Of. 28.



INFORME 2 009

Los estados financieros por el periodo 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009 fueron:

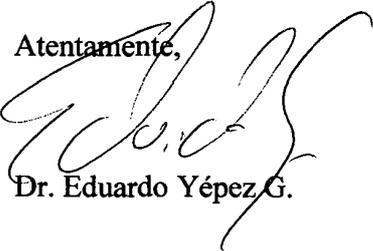
1. El Activo Corriente año 2009, presenta en Bancos un saldo al 31 de Diciembre del 2009 de USD -1.044,16 (menos un mil cero cuarenta y cuatro dólares con dieciséis centavos).
2. Activo Disponible de cuentas por Cobrar o participaciones a entregar al Dr. Marco Antonio del Pozo Orozco y al Dr. Eduardo Francisco Yépez García, corresponde a un saldo al 31 de Diciembre del año 2009 de USD 35.324,36 (treinta y cinco mil con trescientos veinte y cuatro dólares con treinta y seis centavos) que corresponden al mantenimiento y funcionamiento de la oficina 28.
3. Activo No Corriente: corresponde a los activos que posee la compañía.
El total del activo No Corriente es de USD 209.836,31 (doscientos nueve mil ochocientos treinta y seis dólares con treinta y un centavos).

En donde se define que el capital de la empresa al 31 de diciembre es de:

Bienes muebles e inmuebles: 209.836,31 dólares americanos

Ganancia neta en el periodo octubre 2008 a diciembre 2009 es de 35.324,36 dólares americanos que fueron ya entregados mensualmente al Dr. Marco del Pozo Orozco y al Dr. Eduardo Francisco Yépez por moto total a la fecha de este informe de 17,662,18 dólares americanos a cada uno.

Atentamente,


Dr. Eduardo Yépez G.

